

**DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN
FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO**

Zapopan, Jalisco, a 30 de abril de 2020

Se hace constar que la información correspondiente a la Fracción III del Artículo 14 Bis (procedimientos administrativos), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, reportada en enero de 2020 es la vigente a la fecha.

Lo anterior, atendiendo al concepto de *oportunidad* y al principio de *sencillez* y *celeridad*, referidos en la citada Ley.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Área de Control Escolar



Rosa María García Vázquez